

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25250** *RESTAURACIONES ESPLIEGO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 175/2010, de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Marinela Valentinove Marinova contra "Restauraciones Espliego, S.L." sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 22 de junio de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada Restauraciones Espliego, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.932,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 27 de junio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110053128-1